

REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DRAGAS PRESAS Y BALIZAMIENTO, ARD.

Santo Domingo Este, P.S.D. 12 de marzo del 2021.

Señor (es),
V ENERGY S.A. TOTAL DOMINICANA..
Ciudad.

Distinguido Señor (es):

Muy cortésmente, luego de saludarles de la manera más deferente, hacemos propicia la ocasión, para notificarle sobre los resultados del Procedimiento de Licitación Pública No. **DGDRAGAS-CCC-LPN-2021-0001**, llevado a cabo por la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD., en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, y los términos establecido en el numeral 3.6 sub- párrafo 2, del pliego de condiciones especificas, tenemos a bien invitarle a retirar el sobre (B) contentivo de su oferta económica presentada para este proceso, toda vez que esa empresa no fue habilitada, por no ajustarse a las especificaciones contenidas en la ficha técnica y pliego de condiciones especifica que rigen el presente proceso.

El Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Dragas, Presas y Balizamiento, ARD, le agrádese por su participación en dicho proceso.

ROLANDO A. LOMBERT MICHEL
Teniente de Fragata, ARD.

Enc: de Compras de esta Dirección General de Dragas y Presas, ARD.